DE JUSTICIA

N° fax: 915355892
Para: FAIR-RUE SANITACO
De: ISAREL CA-VEDO VECA
Fecha: N° Hojas:

Procedimiento: SUMARIO 19/97-L TERRORISMO Y GENOCIDIO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO AUDIENCIA NACIONAL MADRID



PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ D. BALTASAR GARZON

En MADRID, a CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

Dada cuenta, y, visto el escrito de la acción popular cursese oficio urgente a Interpol Londres para que informe con la misma urgencia sobre los siguientes extremos:

1.- Si Augusto Pinochet Ugarte se halla en este momento en territorio Britanico.

2.- Caso posiivo, se indique el lugar donde se encuentra.

3.- Caso de estar hospitalizado si se halla en condiciones de prestar declaración sobre su presunta implicación en las actividades delictivas que se investigan en este Juzgado ubicadas en el denominado Operativo Condor entre los años 1.976 y 1983 y que se imputan a las Autoridades que gobernaban en la epoca tanto en Chile como Argentina y que podría integrar los delitos de genocidio, terrorismo y toruras.

4.- Si el mencionado Augusto Pinochet Ugarte se halla en territorio britanico se informe sobre el periodo de estancia con el fin de cursar Comisión Rogatoria inmediatamente, para que durante el mismo y con asistencia de las partes que lo deseen y del instrucor se proceda a la recepción de su declaración en el día y hora que se señale y conforme al interrogatorio que se confeccione.

5.- Por último se garantice por las Autoridades competentes británicas la permanencia del Sr. Pinochet Ugarte en suelo británico hasta el momento de su declaración.

Lo mandó y firma S.S., doy fé.

R/

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo mandado, doy fé.